INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 2026-002

SUMINISTRO DE SEIS (6) PÓLIZAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA: DOS (02) SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO (SOAT), DOS (02) SEGUROS TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS, UNA (01) PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL OFICIAL PARA EL PERSONERO Y LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO - PRESUPUESTO Y UNA (01) PÓLIZA QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD

Dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma fijado en la Invitación Pública No. MC 2026-002, en Tunja a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026, el Comité de Contratación y Evaluación de la Personería Municipal de Tunja conformado por: Carlos Felipe Prieto Rodríguez, en calidad de Personero Delegado para asuntos Presupuestales, Contratación y Participación Comunitaria, Leidy Sthefany Moreno Amado, en calidad de Contadora Pública de la Entidad, Myriam Gutiérrez Quintero, en calidad de Auxiliar Administrativo - Presupuesto y Andrea Medina Cristancho, en calidad de Profesional Especializado, nos reunimos con el fin de rendir informe definitivo dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del proceso de la referencia.

1. De acuerdo con la evaluación preliminar realizada por el comité de contratación a la Invitación Pública No. MC 2026-002, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDA D JURÍDICA	EXPERIENCIA MÍNIMA	CAPACIDAD TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Se dio traslado del informe de evaluación el día 23 de junio de 2026 hasta las 8:00 pm, de acuerdo con el cronograma previsto dentro del presente proceso contractual, sin que se hubiesen presentado observaciones que deban ser objeto de respuesta por parte de alguno de los dos proponentes.

Por lo anteriormente expuesto se puede concluir que:

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 2026-002

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA MÍNIMA	CAPACIDAD TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Como consecuencia de lo anterior entra el comité a sugerir al ordenador del gasto aceptar la oferta económica presentada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** actuando como apoderado la señora **ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ** Identificada con C.C 52464180 de Bogotá, en términos de la normativa aplicable a la modalidad de selección de mínima cuantía y, por tanto, continuar con el trámite de conformidad con el cronograma previsto.

En constancia una vez leída y aprobada, se firma por quienes intervinieron en el proceso, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

CARLOS FELIPE PRIETO RODRÍGUEZ
Personero delegado para asuntos Presupuestales,
Contratación y Participación Comunitaria

MYRIAM GUTIERREZ QUINTERO
Auxiliar Administrativa - Presupuesto

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Contadora Pública

ANDREA MEDINA CRISTANCHO
Profesional Especializado

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Martha Benavides Duque	Andrea Medina Cristancho	Comité de Contratación y Evaluación
Profesional Especializa - contratista	Profesional Especializada	Personeria Municipal de Tunja